

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5818 *Resolución de 7 de abril de 2021, del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 62, de 30 de marzo de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 65, de 7 de abril de 2021, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y/o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.

Ciudad Rodrigo, 7 de abril de 2021.–El Alcalde, Marcos Iglesias Caridad.